

martes 27 de octubre de 2026

La Laguna publica la propuesta provisional de concesión de las ayudas para la rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial

El listado incluye una treintena de solicitudes y 28 admitidas, por un importe total de 158.038,48 euros

Las personas solicitantes disponen hasta el 4 de noviembre para presentar alegaciones, aportar la documentación requerida o aceptar la subvención



Descargar imagen

La Laguna

El Ayuntamiento de La Laguna ha publicado la propuesta provisional de concesión de las subvenciones para la rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial correspondientes al ejercicio 2026, una vez evaluadas las solicitudes presentadas al procedimiento de concurrencia competitiva convocado este año. La propuesta incluye la concesión provisional de ayudas a un total de 28 solicitantes, por un importe global de 158.038,48 euros, y una única solicitud inicialmente desestimada de las 29 presentadas.

El concejal de Patrimonio Cultural y Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, explica que "la publicación de esta propuesta provisional abre ahora la fase prevista en las bases reguladoras para que las personas

solicitantes puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas o completar la documentación requerida antes de la resolución definitiva de la convocatoria".

El edil añade que "estas ayudas están destinadas a actuaciones de rehabilitación y conservación en inmuebles protegidos por su interés patrimonial de todo el municipio y se tramitan conforme al procedimiento de concurrencia competitiva establecido en la ordenanza reguladora y en la convocatoria correspondiente".

El acuerdo, aprobado por la Junta de Gobierno Local y disponible en <https://www.aytolalaguna.es/ayuntamiento/anuncios-municipales/Anuncio-Listado-Provisional-de-admitidos-Subvencion-rehabilitacion-bienes-e-inmuebles-de-interes-Patrimonial-2026/> [<http://www.aytolalaguna.es/ayuntamiento/anuncios-municipales/Anuncio-Listado-Provisional-de-admitidos-Subvencion-rehabilitacion-bienes-e-inmuebles-de-interes-Patrimonial-2026/>] recoge actuaciones dirigidas a la conservación, rehabilitación y mejora de inmuebles protegidos del municipio, incluyendo intervenciones en fachadas, cubiertas, carpinterías, instalaciones eléctricas y de fontanería, accesibilidad y otros elementos vinculados al mantenimiento de edificaciones con valor patrimonial.

Las personas y entidades incluidas en la propuesta provisional disponen de un plazo de diez días hábiles, es decir, hasta el próximo 4 de noviembre, para formular alegaciones, aceptar la subvención y aportar los certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La convocatoria de 2026 cuenta con una dotación económica de 175.000 euros y está dirigida a financiar actuaciones de conservación, restauración, accesibilidad y renovación de instalaciones en inmuebles situados tanto en el Conjunto Histórico de La Laguna, como en aquellos incluidos en los distintos catálogos de protección municipal.